

Factura Pequeño Contribuyente

ERICK OSWALDO, CHICOL BOC
 Nit Emisor: 16162668
SERVICIOS TECNICOS ERICK OSWALDO CHICOL BOC
MANZANA 8036 LO 0005 zona 2, Chimaltenango, CHIMALTENANGO
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

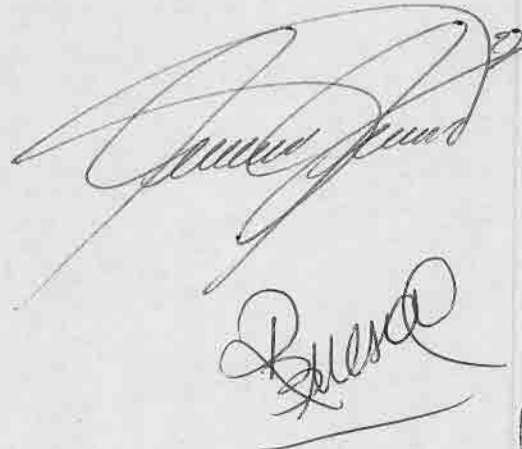
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 8C81954A-4B27-4349-8403-DAF9E67CC438
Serie: 8C81954A Número de DTE: 1260864329
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-sep-2021 08:52:40
 Fecha y hora de certificación: 10-sep-2021 08:52:40
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría General del Despacho Superior, del 01 al 30 de septiembre de 2021, según contrato MEM-390-2021	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




 Buena

Licda. Rita María Bucso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, septiembre 30 de 2021

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas



Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-390-2021** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-390-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Septiembre de 2021**.

Actividades Realizadas en el transcurso del presente mes

- a) Asesorar en el análisis legal de expedientes, relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-PRO-ICCP-000003-2021	Asesoría en el análisis legal del expediente, relacionado con la emisión de la providencia para la Procuraduría General de la Nación para que proceda a tramitar el cobro de costas procesales ocasionados dentro del recurso de casación 01002-2020-00064, motivado por la entidad City Peten S. de R. L.
DGH-418-2021	Asesoría en el análisis legal del expediente, relacionado con la emisión de la providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que se pronuncie en cuanto al fondo del recurso interpuesto
DGH-399-2020	Asesoría en el análisis legal del expediente, relacionado con la emisión Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva pronunciarse en cuanto al fondo del recurso interpuesto
DGH-1719-2019	Asesoría en el análisis legal del expediente, relacionado con la emisión de Providencia para la Comisión Nacional Petrolera. Perenco presenta el programa correspondiente al año 2020 del -SETH-

- b) Asesorar en el análisis legal en la emisión de providencias de Trámite, para continuar con el procedimiento y gestión del mismo;

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGH-296-19	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos, Sala remite expediente declarando con lugar el contencioso administrativo
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos para que emita opinion en cuanto a los puntos de vista de petroleo para agosto 2021
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Energía, para que sirva proporcionar información relacionado a denuncia y distribución de electricidad
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Energía para que se pronuncie en cuanto a denuncia y distribución de electricidad
DGH-828-2021	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinion en cuanto a los puntos de vista del petroleo para junio 2021
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Energía para que se pronuncie en cuanto a distribución de energia electrica en san Marcos
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Energía para que se pronuncie en cuanto a la distribución de energía en morales Izabal
DGH-994-06	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Administración financiera para que sirva indicar si efectivamente la entidad Gas Zeta, S.A. hizo efectivo el pago de la multa impuesta
EXPEDIENTE SIN NUMERO	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos. Perenco solicita constitución de servidumbre forzosa por utilidad y necesidad pública
EXPEDIENTE SIN NUMERO	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos. Perenco Guatemala solicita constitución de servidumbre forzosa
DGH-803-2021	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que opine en cuanto a la renovación del contrato de arrendamiento de la plata de almacenamiento
DGH-INF-PPRP-000004-2021	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Comisión Nacional Petrolera, precios provisionales de septiembre de 2020
DGH-IN-PPRP-000003-2021	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Comisión Nacional Petrolera para que sirva emitir su opinio en cuanto

		a los precios del petroleo
DGH-610-16		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Certificación de la resolución 1362 para iniciar el procedimiento de cobro economico coactivo
DGH-632-16		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Procuraduría General de la Nación para iniciar el procediminto de cobro economico coactivo a Tropigas de Guatemala.
DGH-865-2021		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinion en cuanto a la sanción recomendada por la DGH
DGH-866-2021		Asesoría en el análisis legal en la emisión de providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinion en cuanto a la sancion recomendada por la DGH
DGH-994-06		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinion en cuanto al cese del cobro economico coactivo contra Gas Zeta.
DGH-252-18		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Comisión Nacional Petrolera, Island Oil Exploración Presenta informe trimestral octubre-diciembre 2017
DGH-59-2019		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Comisión Nacional Petrolera, Island Oil Exploration presenta informe trimestra octubre-diciembre 2018
DGH-595-2019		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Comisión Nacional Petrolera, Islando Oil Exploración presenta informe anual correspondiente al año 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	SIN	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Secretaria Técnica de la EITI del vicedespacho de Energía y Minas, relacionado con la solicitud de la Vicepresidencia
EXPEDIENTE NÚMERO	SIN	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para el Viceministerio de Energía y Minas informando que se giro la solicitud de la presidencia de la república
DGH-473-2017		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos, en virtud que Empresa Petrolera del Itsmo, S.A. hizo efectivo el pago de la multa impuesta
DGH-38-17		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Certificación de la resolución 0869 para iniciar el procedimiento de cobro economico
DGH-38-17		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Procuraduría General de la Nación para que inicie el procedimiento de cobro economico coactivo
DGH-343-17		Asesoría en el análisis legal en la emisión de Certificación de la Resolución 2400 para iniciar el procedimiento de cobro economico coactivo

DGH-343-17	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Procuraduría General de la Nación para que proceda a iniciar el procedimiento de cobro económico coactivo
DGH-994-06	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Administración financiera para que subsane los errores cometidos en oficio de la Unidad
DGH-PRO-ICCP-000002-2021	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para Procuraduría General de la Nación para iniciar el procedimiento de cobro de costas procesales a EPI
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Administración Financiera para que indique que persona puede realizar el retiro de dinero de embargos
DGH-317-14	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Administración Financiera, para que nombre a una persona para retirar dinero del embargo
DGH-608-16	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos, Sala Quinta remite expediente declarando sin lugar el contencioso administrativo
DGH-346-2017	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos, Sala remite expediente declarando sin lugar el contencioso administrativo
DGH-994-06	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Administración Financiera para que se pronuncie en cuanto a la literal b del previo de la UAJ
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Energía para que se pronuncie en cuanto a que distribuidora presta el servicio en San Marcos
SIN NUMERO DE EXPEDIENTE	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Energía para que indique que Distribuidora presta el servicio en San Marcos
DGH-392-2019	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Procuraduría General de la Nación, subsanando la copia de la resolución en la cual no era legible el número de resolución
DGH-499-2015	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Dirección General de Hidrocarburos, UAJ opino que hacen falta notificaciones dentro del expediente
DGH-296-19	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva pronunciarse en cuanto al fondo del recurso interpuesto
DGH-1046-2020	Asesoría en el análisis legal en la emisión de Providencia para la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva pronunciarse en cuanto al fondo del recurso interpuesto



